

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/05/09

Proceso: F-CD-042

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA

Presupuesto oficial: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$131.427.600,00) m/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *“por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/04/10

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2024-07-31
			PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5	\$90.035.361	\$107.142.080
2	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4	\$90.035.361	\$107.142.080
3	DEPORTIVAS PONNY SAS	830.013.803-5	\$103.310.000	\$122.938.900
4	DISERMAT SAS	900.759.776-1	\$104.832.839	\$124.216.200
5	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901.004.007-8	\$104.923.193	\$124.858.604

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS

NIT/CC: 901.123.623-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Nota técnica 3: El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual.	CUMPLE con el requisito.
2	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	CUMPLE con el requisito, según concepto de bienes y servicios "Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente, y teniendo en cuenta que la Universidad ha celebrado procesos anteriores con el mismo, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. En consecuencia, se recomienda continuar con el desarrollo del proceso contractual."
3	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	NO CUMPLE, el oferente no allega el documento por lo que se hace valida la causal de rechazo No. 8 "Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización."

NOMBRE DEL COTIZANTE: EQUIPOS CASA BLANCA SAS

NIT/CC: 900.469.101-4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	CUMPLE con el requisito, según concepto de bienes y servicios “Una vez validada la información contenida en la justificación presentada por el oferente, y teniendo en cuenta que la Universidad ha celebrado procesos anteriores con el mismo, se concluye que la oferta no presenta precios artificialmente bajos. En consecuencia, se recomienda continuar con el desarrollo del proceso contractual.”

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901.123.623-5			X
2	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4	X		
3	DEPORTIVAS PONNY SAS	830.013.803-5			X
4	DISERMAT SAS	900.759.776-1			X
5	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	901.004.007-8	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con SERVICIOS EQUIPOS CASA BLANCA SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD APOYO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez
Oficina Apoyo Académico

28-15-2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*